

Análisis de precios para los productos agrícolas de la canasta alimenticia con mayor volumen de quejas registradas ante la SIC

Grupo de Estudios Económicos – Superintendencia de Industria y Comercio

Abril de 2020

La actual coyuntura nacional propiciada por la pandemia mundial del Covid-19 ha traído consigo un incremento generalizado en el precio de los principales productos agrícolas que conforman la canasta alimenticia. Por lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), ejerciendo su rol de autoridad encargada de velar por los derechos de los consumidores, puso a disposición del público en general un aplicativo para denunciar los aumentos registrados en los bienes mencionados, para, si es el caso, adelantar las labores pertinentes en materia de inspección, vigilancia y control ante posibles prácticas indebidas en materia de acaparamiento y especulación.

Así las cosas, según lo establecido por la Resolución 078 de 2020, el Decreto 507 de 2020 y a efectos de aportar insumos técnicos que contribuyan a la labor adelantada por la SIC, el Grupo de Estudios Económicos (GEE-SIC), partiendo de los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mes de marzo, procedió a realizar un análisis del comportamiento del IPC para los principales productos agrícolas que conforman la canasta alimenticia y que registraron un mayor volumen de quejas ante esta Superintendencia durante el mes de referencia. Además, partiendo de que el IPC se constituye como un proxy que cuantifica el aumento del nivel general de precios de la economía, y con el propósito de determinar las posibles afectaciones, en términos de bienestar, que este aumento pueda generar, el análisis segmentó las variaciones registradas en el precio de los productos acorde al nivel de ingreso de los hogares colombianos, específicamente para aquellos grupos categorizados como *vulnerables* y *pobres*¹.

A continuación, se presentan las principales conclusiones del análisis:

Durante el mes de marzo el IPC registró una variación mensual de 0,57% respecto al mes de febrero, explicada principalmente por la variación de 2,23% registrada en el grupo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* donde las subclases de papas (16,12%), hortalizas y legumbres frescas (12,01%), frutas frescas (10,20%), y arroz (2,99%) contribuyeron de forma significativa a la variación del IPC. Asimismo, la variación anual del IPC para marzo, la cual registra los cambios en los precios respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior, evidenció que el IPC registró una variación de 3,86% siendo el grupo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* aquel que mayor variación registró con 7,19% y las subclases de hortalizas y legumbres frescas (36,46%), arroz (35,53%) y frutas frescas (16,79%) las que más aportaron al resultado del IPC.

Sabiendo que la pobreza y la vulnerabilidad deben comprenderse como conceptos distintos, definidos puntualmente por el momento en el tiempo, en el cual un hogar o un individuo “*sufre*

¹ Según el DANE, *Pobres*: Un hogar de clase pobre es aquel compuesto por un promedio de cuatro personas donde el monto de ingresos per cápita es inferior a \$257.000. *Vulnerables*: Un hogar de clase vulnerable es aquel compuesto por un promedio de 3,5 personas donde el monto de ingresos per cápita está entre \$257.000 y \$600.000.

o puede sufrir de uno o más episodios de pobreza o la persistencia de esta". Por lo anterior, y bajo la evidencia del impacto acentuado y diferenciado que puede generar la variación en los precios de los bienes de consumo, en determinados niveles de ingreso de una población, a continuación, se presentará un breve análisis del comportamiento del IPC para los niveles de ingreso de los hogares categorizados como *vulnerables* y *pobres*.

Por lo anterior, el análisis del IPC segmentado según el nivel de ingreso mostró que durante el mes de marzo, respecto al mes de febrero, se registró una variación de 0,81% para la categorización *pobres* y 0,77% para la de *vulnerables* frente al 0,57% registrado para el nivel de ingresos totales. Mientras que, dicha variación en términos anuales fue de 4,30% para la categorización *pobres* y 4,19% para *vulnerables* frente a la variación de 3,86% registrada para el nivel de ingresos totales.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que para el mes en cuestión, ante la SIC se registraron un total de 1.520 quejas por incrementos en los precios, de las cuales 1.345 corresponden a incrementos en los precios de los productos agrícolas que conforman la cesta alimenticia y 175 a incrementos en los precios insumos médicos. Con base en lo anterior, el GEE-SIC determinó que los productos que registraron un mayor volumen de quejas fueron: *Aceite, Arroz, Banano, Cebolla, Huevo, Leche, Naranja, Papa, Tomate, Zanahoria*, y el grupo de *Frutas y Verduras*. Esta selección tiene en cuenta los productos que tienen una subclase dentro del IPC que publica el DANE.

Con el propósito de comprender los ciclos de los precios de los bienes analizados, desde el punto de vista de la oferta, el GEE-SIC utilizó el calendario agrológico de Corabastos, como herramienta que proporciona información sobre los períodos de siembra y cosecha de cultivos adaptados a condiciones locales en zonas agrícolas específicas, con el propósito de prever una posible variación de los precios dado un nivel de oferta determinado.

Tabla 1: Calendario agrológico

Producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Banano criollo										+	+	+
Naranja	+	+	+	++							+	+
Arroz			+	+	++				+	+	+	+
Cebolla bulbo						+					+	+
Cebolla ocañera					+	++	+	+	+		+	+
Cebolla larga						+	+					+
Tomate	+	+								+	+	+
Zanahoria						+				+	+	++
Papa	+	+	+	++	++	+						
Papa criolla	-	-	+	+	++	+			+			++
Oferta alta			Oferta media				Oferta baja					
+ : dado que la oferta es media, se espera que los precios suban frente al mes o trimestre anterior ++: dado que la oferta es baja, se espera que los precios suban significativamente frente al mes o trimestre anterior												

Fuente: GEE-SIC a partir de publicación Corabastos.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta un análisis comparativo del IPC segmentado para cada uno de los niveles de ingresos con el propósito de determinar si, la

variación del nivel de precios, para los productos que componen la cesta alimenticia con mayor volumen de quejas instauradas ante la SIC, tiene efectos negativos sobre el bienestar de aquellos hogares con menores niveles de ingresos.

- **Nivel de ingresos totales:** La Tabla 2 presenta la variación mensual y anual de los productos respecto al nivel de ingresos totales siendo la papa el producto con mayor variación mensual (16,1%) y el tomate el producto con mayor variación anual (38,9%).

Tabla 2: Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización de ingresos totales

Producto	Variación mensual	Variación anual
Aceite	▲ 0,8%	▲ 7,5%
Arroz	▲ 2,9%	▲ 35,5%
Banano	▲ 5,0%	▲ 20,3%
Cebolla	▲ 12,3%	▼ -10,7%
Huevo	▲ 1,0%	▲ 3,4%
Leche	▲ 1,5%	▲ 7,0%
Naranja	▲ 9,4%	▲ 26,4%
Papa	▲ 16,1%	▼ -7,9%
Tomate	▲ 1,2%	▲ 38,9%
Zanahoria	▲ 8,3%	▲ 17,9%
Frutas	▲ 10,2%	▲ 16,8%
Verduras	▲ 12,0%	▲ 36,4%

Fuente: GEE – SIC.

- **Nivel de ingreso categorizado como vulnerable:** La Tabla 3 presenta la variación mensual y anual de los productos para los hogares categorizados como *vulnerables*, donde la papa y el grupo de las verduras son los que mayor variación mensual (16,0%) y anual (40,5%) registraron, respectivamente. Para esta categorización de nivel de ingresos, la cebolla registró una variación mensual de 12,6% y el arroz, una variación anual de 34,8%.

Tabla 3: Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización vulnerables

Producto	Variación mensual	Variación anual
Aceite	▲ 0,7%	▲ 7,1%
Arroz	▲ 3,0%	▲ 34,8%
Banano	▲ 3,9%	▲ 18,2%
Cebolla	▲ 12,6%	▼ -10,4%
Huevo	▲ 1,0%	▲ 3,3%
Leche	▲ 1,5%	▲ 6,3%
Naranja	▲ 10,5%	▲ 26,2%
Papa	▲ 16,0%	▼ -7,0%
Tomate	▲ 1,3%	▲ 39,4%
Zanahoria	▲ 8,3%	▲ 17,7%
Frutas	▲ 10,3%	▲ 16,8%
Verduras	▲ 12,7%	▲ 40,5%

Fuente: GEE – SIC.

- **Nivel de ingreso categorizado como pobre:** La Tabla 4 presenta la variación mensual y anual de los productos para los hogares categorizados como *pobres*, donde la papa y el grupo de las verduras son los que mayor variación mensual (16,0%) y anual (42,1%) registraron, respectivamente. Para esta categorización de nivel de ingresos, la cebolla registró una variación mensual de 12,3% y el tomate, una variación anual de 39,4%.

Tabla 4: Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización pobres

Producto	Variación mensual	Variación anual
Aceite	▲ 0,7%	▲ 6,8%
Arroz	▲ 2,9%	▲ 33,4%
Banano	▲ 3,7%	▲ 17,0%
Cebolla	▲ 12,3%	▼ -9,8%
Huevo	▲ 1,0%	▲ 3,0%
Leche	▲ 1,4%	▲ 6,4%
Naranja	▲ 9,9%	▲ 25,7%
Papa	▲ 16,0%	▼ -6,3%
Tomate	▲ 1,5%	▲ 39,4%
Zanahoria	▲ 8,5%	▲ 16,4%
Frutas	▲ 10,1%	▲ 16,2%
Verduras	▲ 12,2%	▲ 42,1%

Fuente: GEE – SIC.

El análisis realizado con anterioridad concluye algunos aspectos claves a tener en cuenta:

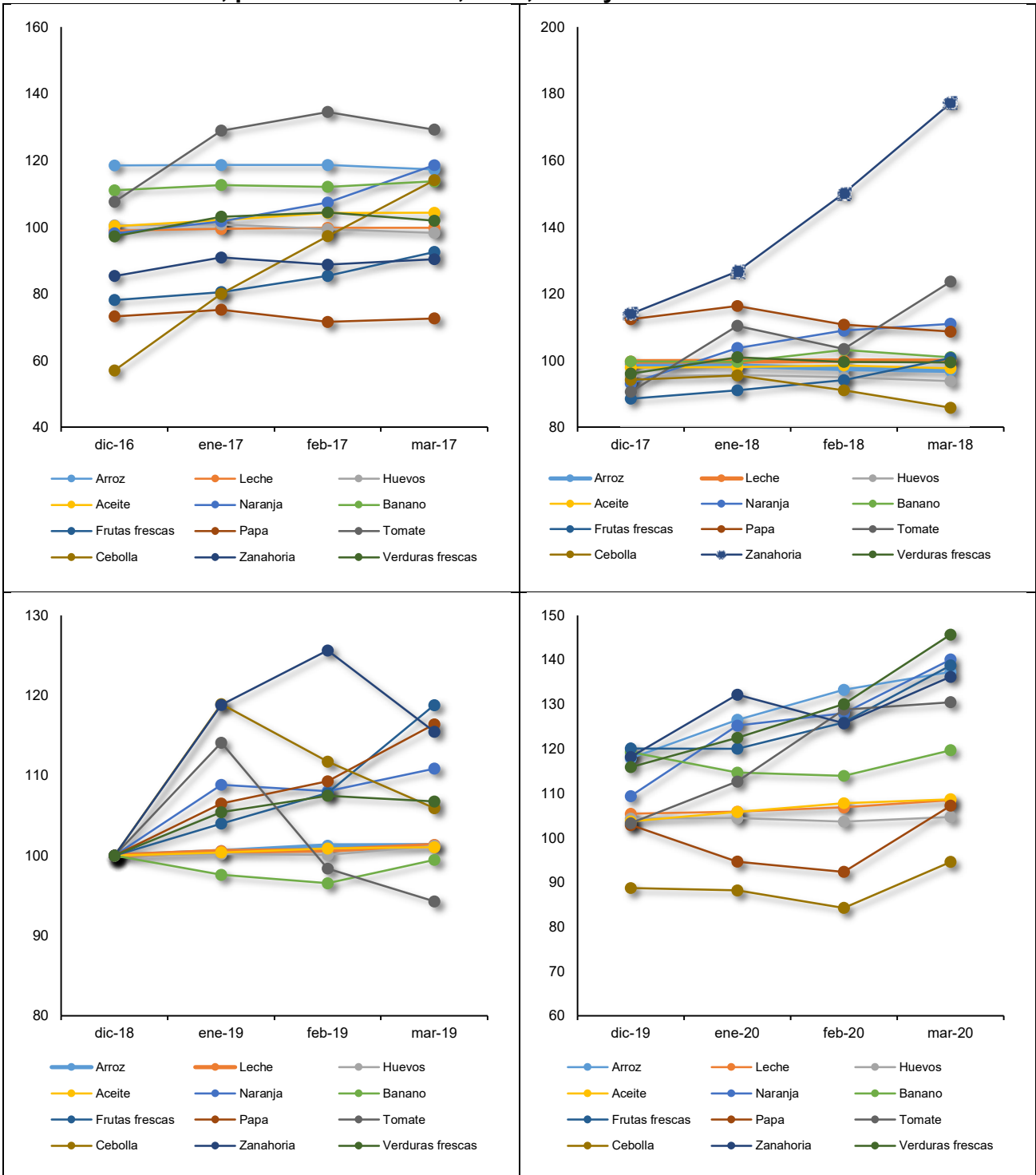
- La variación mensual del mes de marzo respecto al mes de febrero fue positiva para cada uno de los productos analizados, donde la papa, la cebolla y los grupos de frutas y verduras fueron quienes registraron mayores incrementos para las tres categorizaciones de ingreso analizadas.
- La variación anual, entendida como el cambio en el nivel de precios de marzo de 2020 respecto a marzo de 2019, en las tres categorizaciones de ingreso analizadas presentó un comportamiento decreciente para los precios de la papa y la cebolla. Así mismo, llama la atención los incrementos registrados en el tomate, el arroz, la naranja y los grupos de frutas y verduras.
- Teniendo en cuenta el calendario agrológico, llama la atención el caso del tomate y el banano, productos que presentaron aumentos significativos de precio (en variación anual) que no estarían relacionados con una baja oferta por cosecha. Adicionalmente, sobresale el aumento del precio de febrero a marzo de la cebolla, que, de acuerdo con el calendario en mención, tampoco parecería responder a disminuciones en su oferta.
- Con base en la Resolución 078 de 2020, por la cual los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Salud y Agricultura y Desarrollo Rural fijaron el listado de 26 productos de primera necesidad, los cuales serán objeto de seguimiento y control por parte de la SIC y el DANE, el análisis presentado muestra la variación del IPC para 7 de los 12 productos

que componen el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas que son: *Aceite, Arroz, Cebolla, Huevo, Leche, Naranja y Papa.*

- Finalmente, y según lo establecido por el Decreto 507 de 2020, el cual faculta al DANE y a la SIC para realizarán el seguimiento y las acciones de vigilancia y control de precios con el fin de favorecer el acceso de los hogares más vulnerables a los productos de la canasta básica, el análisis presentado muestra la variación del IPC para 5 de los 15 productos que componen el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas que son: *Cebolla, Naranja, Papa, Tomate y Zanahoria.*

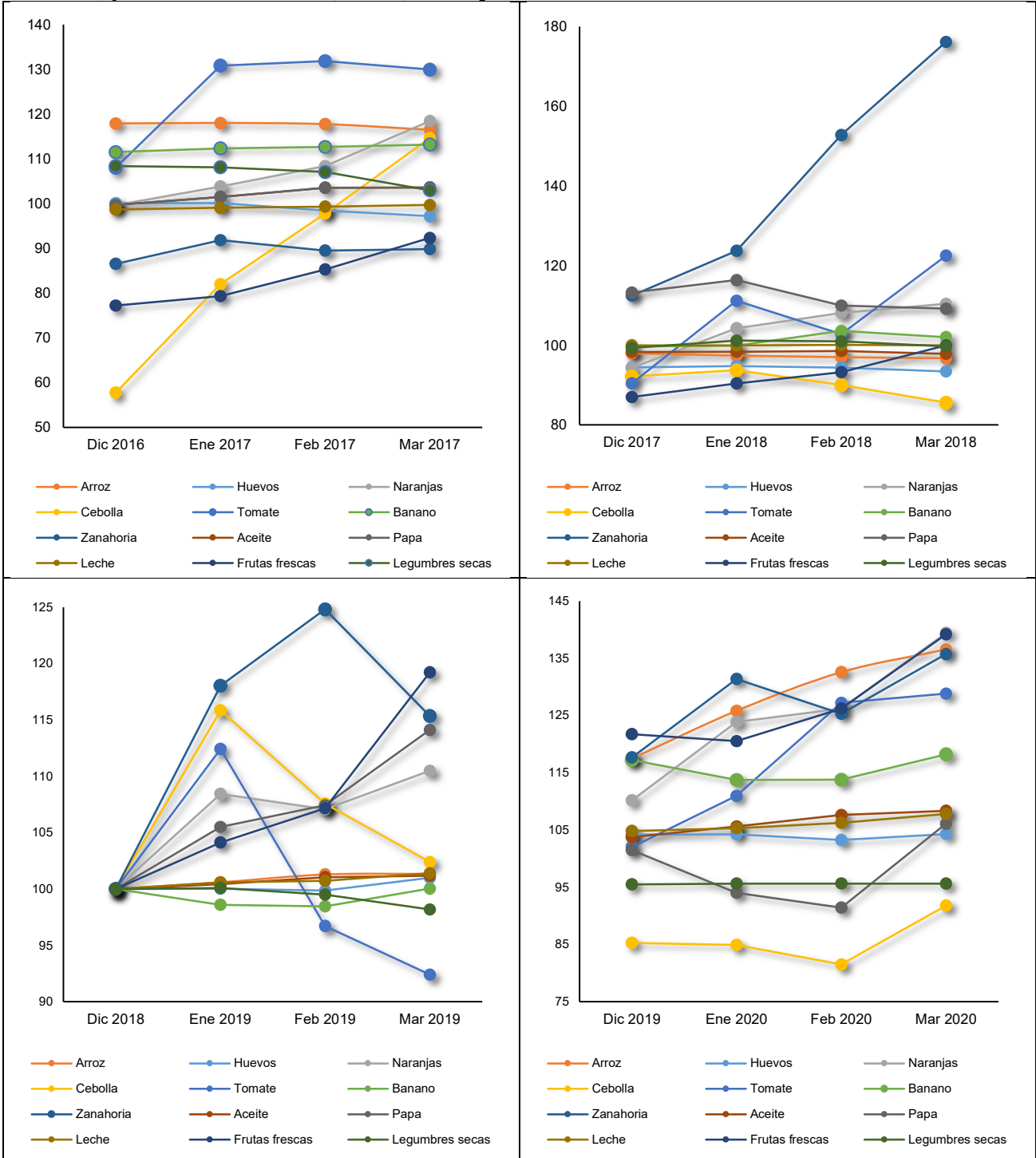
Anexos técnicos

Panel 1: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización de ingresos totales, periodo diciembre a marzo, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.



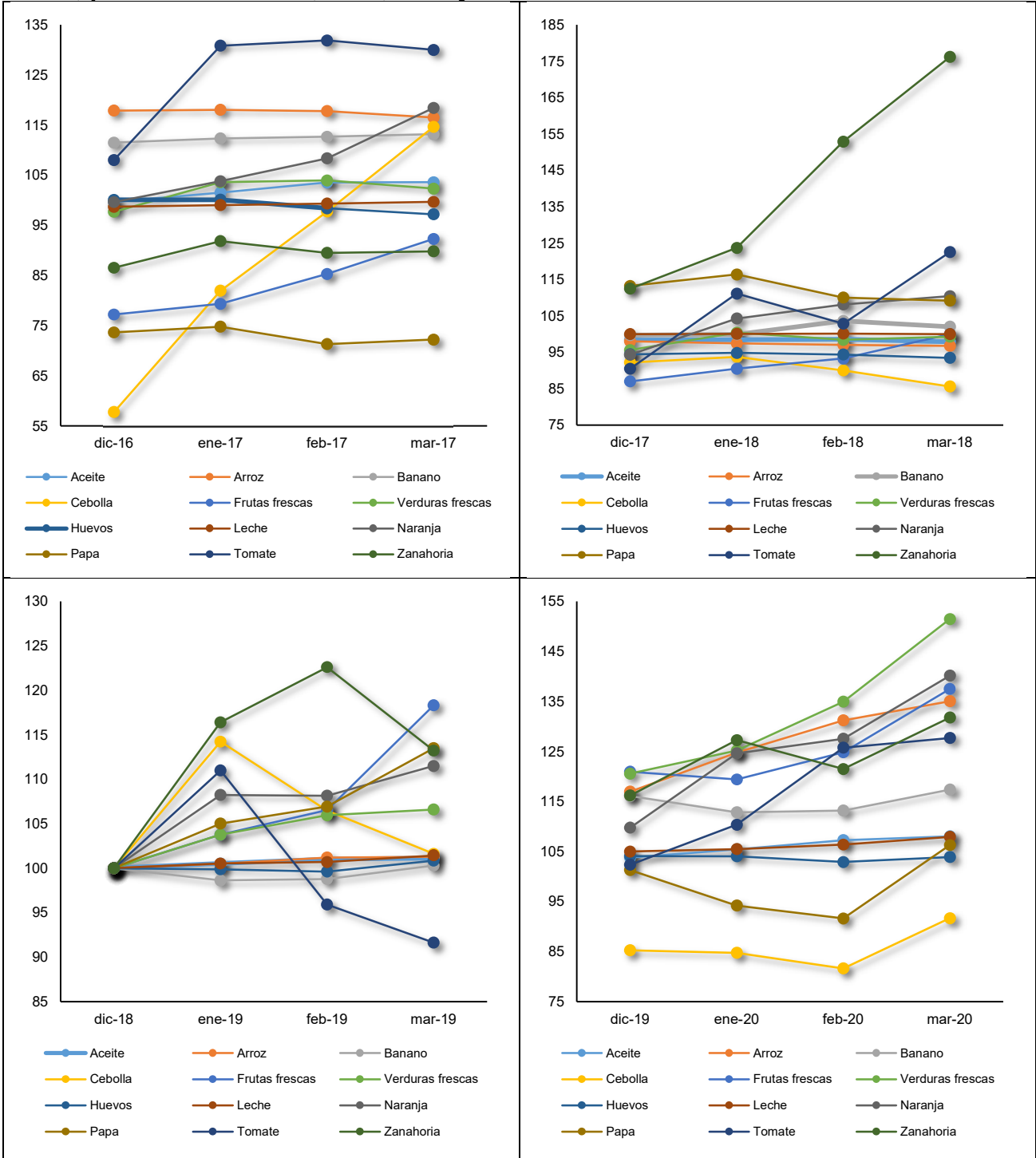
Fuente: GEE – SIC.

Panel 2: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización vulnerables, periodo diciembre a marzo, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.



Fuente: GEE – SIC.

Panel 3: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización pobres, periodo diciembre a marzo, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.



Fuente: GEE – SIC.